



CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR N° 5000003532 “SERVICIO TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALIMENTACIÓN PARA ESTACIÓN SAN LORENZO”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. (YPFBTR) y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. Para la INVITACIÓN A COTIZAR 5000003532, “TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALIMENTACIÓN PARA ESTACIÓN SAN LORENZO en vista de que el plazo de presentación de propuesta todavía es hasta el 29-03-2023 hrs 14:00 (según ENMIENDA N° 1); todavía se puede realizar la visita de INSPECCION VISITA EN OBRA?, ¿cuáles serían los requisitos para poder realizar esa visita al lugar?

R.- Coordinación previa al 71865070, con el personal de Estación San Lorenzo, quienes le harán saber los requisitos de seguridad y bioseguridad que deben cumplir para la visita.

2. En los Términos de Referencia, punto 3. ALCANCE; se habla solo del servicio de compra de almuerzo, pero en el punto 4.3 RUTAS, HORARIOS Y FRECUENCIA DE VIAJES también se habla de que el conductor deberá recoger la cena. ¿En el servicio diario se incluye recojo de almuerzo, y cena también?

R.- Al medio día el contratista compra el Almuerzo y lo traslada a estación San Lorenzo; en el caso de la Cena y al ser el cambio de turno nocturno a las 19:00, el contratista deberá recoger la Cena y al operador para que en el mismo viaje sean el traslado hasta estación San Lorenzo.

3. En el punto "5. GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO" se indica, que "el proponente deberá adjuntar a su propuesta un formulario de inspección del vehículo ofertado, otorgado por el operador de Estación San Lorenzo", entonces previo a la presentación de la propuesta, ¿hay que llevar el vehículo para que lo inspeccionen?

R.- El personal de San Lorenzo cuenta con formularios de inspección y pueden realizar la inspección previa coordinación con el personal al 71865070; sin embargo, también se indica en el mismo punto 5 que el adjudicatario puede realizar su propia inspección la cual será tomada en cuenta para la evaluación técnica. Se adjunta formulario LO.033 para inspección.

Santa Cruz, 28 de marzo de 2023